

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30705 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 33/09, correspondiente a don Ángel Antonio Centrón Muñiz.*

No habiendo podido notificar a don Ángel Antonio Centrón Muñiz, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente administrativo núm. 33/09, se ha dictado con fecha 16 de junio de 2010, Resolución de contrato, por las causas contempladas en el artículo 10.1, letra e), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas y la prevista en el artículo 20.2, letra c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la anterior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante la Gerencia del Invifas.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 13 de agosto de 2010.- La Jefa de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100065325-1